

La ASOCIACION PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD PUBLICA DE MADRID, ante la aprobación de la tasa de un euro por receta a los medicamentos en la Comunidad de Madrid (BOCM 29/12/2012), señala:

- 1) Nuestro absoluto rechazo a los copagos en los medicamentos, especialmente a este que supone una sobrecarga que se suma a los ya vigentes a nivel general con la aplicación del RD Ley 16/2012.
- 2) El convencimiento de que se trata de una medida ilegal ya que excede las competencias de la Comunidad de Madrid que no tiene capacidad para legislar sobre el precio de adquisición de los medicamentos, invadiendo por lo tanto competencias estatales.
- 3) El hecho de que se trata de una intolerable desigualdad y discriminación a la población madrileña de la que es responsable el gobierno madrileño del PP, dándose el caso, además, de que se aprueba cuando el propio gobierno ha recurrido esta misma tasa en Cataluña.

Por todo ello la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Madrid se va a dirigir mañana al Ministerio de Sanidad, Defensor del Pueblo y Fiscalía General del Estado para solicitarles que realicen las actuaciones oportunas para paralizar su aplicación.